

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un pabellón en la Institución de Nuestra Señora de la Almudena», en Peña Grande, Madrid.

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de «Construcción de un pabellón en la Institución de Nuestra Señora de la Almudena», en Peña Grande, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas trece mil ochocientas treinta y ocho pesetas con veintiocho céntimos (1.413.838,28).

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato (Núñez de Balboa, núm. 33, Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la indicada Junta antes de las diecisiete horas del día 22 de octubre de 1964.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato a las dieciocho horas del mismo día citado en el párrafo anterior.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Gerente, Francisco Javier Abella.—5.506-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 96 cajas, de 42 cristales de cuarzo cada una.

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

96 cajas, de 42 cristales de cuarzo cada una.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, número 40, Madrid) el vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amaniel, número 39) todos los días laborables, desde las diez hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administra-

tivas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach.—5.504-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15 estaciones radio AN/GRC-9 A.

La Superioridad ha dispuesto la adquisición por concurso del siguiente material:

15 estaciones radio AN/GRC-9 A.

Este concurso se celebrará en los locales del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército (calle de Amaniel, número 40, Madrid) el vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, ante la Junta de Concursos reglamentaria.

Los pliegos de condiciones técnicas, económico-administrativas y el modelo de proposición por los que se ha de regir el concurso estarán a disposición de los señores licitadores en la Oficina del Detall de la Jefatura de Transmisiones (calle Amaniel, número 39) todos los días laborables, desde las diez horas hasta las trece horas.

En el momento del concurso se presentarán dos sobres, uno de ellos conteniendo la proposición y el otro la documentación, en el que se incluirán todos los documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como una relación detallada de los mismos, firmada por el oferente.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Coronel Jefe del Detall, José Ubach.—5.505-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 180.000 metros de granito caqui de lana.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 180.000 metros de granito caqui de lana, al precio límite de 225 pesetas metro, correspondiente al Servicio de Vestuario.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 23 de octubre de 1964.

Hasta las doce horas del día 7 de octubre de 1964 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central las muestras a que hace referencia la cláusula quinta del pliego de condiciones técnicas.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se

inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se publican en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en (calle de, número, teléfono), con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.
Madrid, 9 de septiembre de 1964.—5.510-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 38.856,46 metros de granito de lana.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 38.856,46 metros de granito de lana, al precio límite de 225 pesetas metro, con destino a los Aspirantes a Oficial de Complemento de la I. P. S., y correspondiente al Servicio de Vestuario.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de octubre de 1964.

Hasta las doce horas del día 10 de octubre de 1964 se admitirán en la Secretaría de la Junta Central una muestra del tejido que piensen ofertar, cuyo tamaño será como mínimo de dos metros.

En la citada muestra se fijará un cartón con un lema sin indicación alguna de la razón social que la envía, haciendo

constar en la oferta cuál es el lema elegido.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que estipula el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), con domicilio en (calle, número y teléfono), con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio, o como apoderado legal de (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de y en su virtud se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada ...

3.º Que al pliego de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales).

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—5.339-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se hacen públicos el lugar, fecha y horas en que tendrá lugar la celebración de las subastas anunciadas para la venta del ex crucero «Méndez Núñez», ex destructor «Lazaga» y ex remolcador «R. R. 14».

Las subastas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 14 y 17 del presente mes, referentes al ex crucero «Méndez Núñez», ex destructor «Lazaga» y ex remolcador «R. R. 14», se celebrarán en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (antigua Casa de la Moneda, plaza de Colón, número 5), el día 9 de octubre próximo, a las diez, once y doce horas, respectivamente.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas.—5.757.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de obras para defensa del río Negro en Viella (valle de Arán-Lérida) Lérida.

Hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.120.551,01 pesetas.

La fianza provisional, a 22.411 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de octubre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concorra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

7. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, y a la de 20 de diciembre de 1952 que modificó el capítulo V de la misma y al pliego de condiciones.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.—5.601.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 110 viviendas de renta limitada, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales, en Huelva.

Hasta las veinte horas del día 23 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 21.214.793,15 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 424.295,86.

La subasta se verificará en las oficinas

del citado Patronato, a las diez treinta horas del día 24 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Junta de Obras del Puerto de Huelva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 1964.

(Firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.769-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 45 viviendas de renta limitada, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales, en Barcelona.

Hasta las veinte horas del día 23 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.281.932,85 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 125.638,65.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once treinta horas del día 24 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Junta de Obras del Puerto de Barcelona.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 1964.

(Firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.770-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 44 viviendas de renta limitada, grupo segundo (cuatro de primera, ocho de segunda y 32 de tercera categoría), y locales comerciales, en Almería.

Hasta las veinte horas del día 23 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.466.485,75 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 229.329,71.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las diez horas del día 24 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Almería.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la

ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 1964.

(Firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.771-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de 28 viviendas de renta limitada, grupo segundo (cuatro de primera, ocho de segunda y 16 de tercera categoría), en Motril (Granada).

Hasta las veinte horas del día 23 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle de Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.993.863,70 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 119.877,27.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las once horas del día 24 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Dirección del Puerto de Motril.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 1964.

(Firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.772-C.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de 41 viviendas de renta limitada, grupo II (cuatro de segunda y 37 de tercera categoría), y locales comerciales, en Algeciras.

Hasta las veinte horas del día 23 de octubre de 1964 se admitirán en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en Madrid, calle Espronceda, número 39, en días hábiles y de cuatro a ocho de la tarde, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 6.874.085,58 pesetas.

El plazo de ejecución es de veinticuatro meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 137.481,71.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato, a las doce horas del día 24 de octubre de 1964.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas, el pliego de condiciones económicas y jurídicas, así como el de condiciones particulares y económicas que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato y en las de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras.

Modelo de proposición

Don , vecino de , provincia de , con residencia en , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de construcción de , se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas. (Aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

..... de de 1964.

(Firma.)

Madrid, 23 de septiembre de 1964.—El Presidente de la Comisión Delegada.—5.773-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en San Juan de la Ribá (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en San Juan de la Ribá (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos cincuenta mil ochocientos veintitrés pe-

setas, con treinta y un céntimos (pesetas 2.850.823,31).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, núm. 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de octubre de 1964 a las doce horas ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil dieciséis pesetas con cuarenta y siete céntimos (57.016,47 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de la doce horas del día 13 de octubre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de , según apoderamiento que acompaña), vecino de , provincia de , con documento de identidad , que exhibe y con domicilio en , calle de , núm. , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de , por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director, Juan Beneyto.—5.501-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales en San Mamed del Monte (La Baña, La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en San Mamed del Monte (La Baña, La Coruña)».

El Presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesetas con treinta y un céntimo (2.064.408,31 pesetas).

El Proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, núm. 3), durante los días hábiles y horas de Oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de octubre de 1964, a las doce horas ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general y al mis-

mo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y un mil diecisiete céntimos (41.288,17 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de , con documento de identidad , que exhibe y con domicilio en calle de , número , enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en , se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.502-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Martín Muñoz de la Dehesa (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientas sesenta y tres mil cuarenta y siete pesetas con sesenta céntimos (1.463.047,60 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de octubre, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil doscientas sesenta pesetas con noventa y cinco céntimos (29.260,95 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas

antes de las doce horas del día 13 de octubre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de septiembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.503-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se anuncia concurso público para la adquisición del material que a continuación se detalla:

Seis auto-extintores de incendios AG y repuestos.

Tres auto-extintores Nodriza AN-1 y repuestos; y

Tres auto-extintores Nodriza AN-2 y repuestos.

El acto del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 26 de octubre de 1964, en los locales que ocupa la Dirección General de Navegación Aérea, Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir pueden recogerse en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección General de Navegación Aérea.

Los gastos de publicación de anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.—7.013-7.
2.ª 25-9-1964

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15.000 kilogramos de espumante líquido

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de 15.000 kilogramos de espumante líquido, por un importe de 450.000 pesetas, del Servicio de Defensa Química y contra Incendios.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 27 de octubre de 1964, a las doce y media horas.

A las ofertas presentadas deberán

acompañar toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Los que deseen asistir al concurso presentarán, mediante recibo y bajo lema sin indicación de procedencia, en la Secretaría de esta Junta, cinco cargas hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1964.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» núm. 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.969-7.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos y efectos que se citan, correspondientes al Servicio de Intendencia.

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de artículos y efectos de Oficiales, Suboficiales y tropa y que a continuación se relacionan, por un importe de 2.067.900 pesetas, del Servicio de Intendencia:

80 almohadas muelle, Oficial.
80 colchones muelle, Oficial.
250 almohadas muelle, Suboficial.
250 colchones muelle, Suboficial.
150 camas niqueladas.
800 toallas.
3.500 mantas tropa.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios (Romero Robledo, núm. 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta Central de Adquisiciones el día 27 de octubre de 1964, a las once horas.

A las ofertas presentadas deberán acompañar toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Los que deseen asistir al concurso presentarán, mediante recibo y bajo lema sin indicación de procedencia, en la Secretaría de esta Junta, dos unidades de cada artículo hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1964.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Madrid, 19 de septiembre de 1964.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—6.970-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón mineral.

Se convoca concurso público para la adquisición de carbón mineral con destino a esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Casa Sindical (calle Vicente Tutor, 6, planta segunda, Secretaría de la J. E. A. P.).

El acto público se celebrará en esta C. N. S. al día siguiente hábil de haber transcurrido quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 18 de septiembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. P., Jesús de Avila Fernández.—Visto bueno: El Delegado sindical provincial, Emilio Domínguez y Cejuela.—5.518-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de Ingeniería Civil del teleférico de Fuente Dén.

Objeto y tipo.—Será objeto de subasta las obras de Ingeniería Civil del teleférico de Fuente Dén, por un precio tipo de nueve millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos, en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de doscientos cuarenta días naturales.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 122.000 pesetas y la definitiva en la que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicando los tipos mínimos.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, en nombre propio o en nombre y representación de, conforme acreditado en la copia de la escritura de poder, que debidamente bastantada acompaño, me comprometo a ejecutar las obras de Ingeniería Civil del teleférico de Fuente Dén, de conformidad al proyecto y pliego de condiciones, rebajando la totalidad del cuadro de precios en un por ciento (indíquese en letra el tanto por ciento de rebaja).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 17 de septiembre de 1964.—El Presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—5.491-A.